



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales



Comodoro Rivadavia, 01 NOV 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000227/2012, del Proyecto de Investigación y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla:

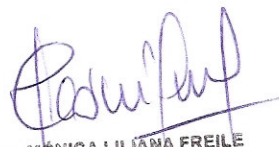
- Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000227/2012 "Evaluación del estado actual de la Laguna Cacique Chiquichano, Trelew, Chubut" Dir. Dr. Pérez de la Torre Oscar Horacio.

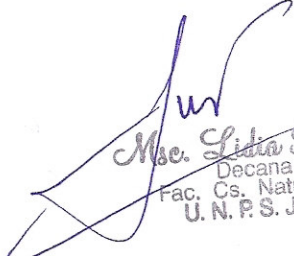
UNIDAD EJECUTORA

Apellido y Nombre	Responsabilidad
Pérez de la Torre Oscar Horacio	Director
Aller María Eugenia	Investigador
Bovcon Nelson Darío	Investigador
Ledesma Pablo	Investigador
Marino Raúl Germán	Investigador
Santinelli Norma Herminia	Investigador
Sastre Alicia Viviana	Investigador
Tappari, Osvaldo Fabián	Investigador
Willers Valeria	Investigador

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 431 / 12


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Msc. Lilita Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.